

V Congreso

# INTERNACIONAL

Compliance

SESIONES ONLINE EN DIRECTO CON  
PARTICIPACIÓN ACTIVA

NOV  
25/26



**Presidencia de Honor**  
**de Su Majestad el Rey Don Felipe VI**

### Fecha

**25 y 26 de noviembre de 2020.**

Sesiones online en directo con participación activa.

### Director

**ALAIN CASANOVAS YSLA**

Abogado, Socio responsable de servicios de Compliance en KPMG España.

**Entrevista con el Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo**

### Colaboradores





## PRESENTACIÓN

El **Congreso Internacional de Compliance** organizado por **Thomson Reuters** bajo la dirección técnica de Alain Casanovas, es un evento consolidado y referente en su materia, que aglutina a profesionales de primer orden internacional para comentar los desarrollos más recientes y tendencias en esta materia. Siempre de la mano de los protagonistas en cada uno de los aspectos tratados.

Los Paneles que conforman el V Congreso Internacional de Compliance serán desarrollados como entrevistas por su Director Técnico, permitiendo tratar explícitamente con los diferentes panelistas aquellos aspectos prácticos de interés para la audiencia. Son paneles dinámicos que facilitan cubrir temas clave, y posibilitan conocer la visión personal de los protagonistas internacionales del compliance.

- > Todas las sesiones se celebrarán en directo en modalidad online, brindando la oportunidad de interactuar con los ponentes en todo momento. El horario será de tarde, de 17.00h a 20.00h (horario CET - España), facilitando la conexión en aquellos países con distinto uso horario.
- > Las sesiones se grabarán (salvo indicación expresa de algún entrevistado) para poner a disposición de los inscritos en la intranet del Congreso y dar la posibilidad de su visualización en diferido.
- > El idioma en el que se impartirán las sesiones será en castellano e inglés indistintamente.



**Presidencia de Honor  
de S. M. El Rey Felipe VI**

## ¿Por qué no debes faltar a esta cita?

El **Congreso Internacional de Compliance** es un referente no sólo español sino a nivel global sobre Compliance que ya va por su quinta edición. Un punto de encuentro de los profesionales dedicados a esta materia, donde hallarán enriquecedora información sobre prácticas y tendencias en otros países. Un lugar donde incrementar rápidamente el acervo de conocimientos internacionales de Compliance y acceder directamente a sus protagonistas.



## ¿A quién va dirigido?

### En el ámbito profesional:

- > Abogados
- > Asesores
- > Consultores
- > Empresas de certificación
- > Empresas de auditoría

### En el ámbito de la empresa (cargos):

- > Responsables de Compliance
- > Responsables de Asesoría Jurídica interna
- > Secretarios del Consejo de Administración
- > Responsables de la unidad de prevención del blanqueo de capitales
- > Delegados de Protección de Datos (DPO)
- > Responsables de auditoría interna
- > Responsables de control interno
- > Responsables de gestión de riesgos



## 25 y 26 de noviembre 2020

Horario 17.00 a 20.00h – CET – Madrid

### Apertura del Congreso

#### 25 de noviembre

**Panel I.** 17.00 -17.45 h. **El Compliance en España**  
**Entrevista al Ministro de Justicia de España.**  
**Ilmo Sr. Juan Carlos Campo.** (Idioma: castellano)

**Panel II.** 17.45 -18.05 h. **Los estándares de compliance ISO que verán la luz próximamente.**  
(Idioma: castellano)

**Entrevista a Marta Fernández, Responsable de normalización en Compliance de la Asociación Española de Normalización UNE**

#### Extracto de materias a tratar

- Conjunto de estándares internacionales sobre compliance en los que ISO está trabajando actualmente.
- Proyecto de norma UNE 19603 y sobre que tratará.

**Panel III.** 18.05 -18.30 h. **La implementación en España de la Directiva Europea de protección al Whistleblower.** (Idioma: castellano)

#### Extracto de materias a tratar

- Horizonte temporal para la trasposición y aplicación práctica de los requisitos exigidos por la Directiva europea.
- España en el contexto de implementación de otros países miembros de la Unión Europea.
- Aspectos clave para el establecimiento de un estatuto eficaz de protección al whistleblower.
- El abuso en el empleo de las whistleblowing lines: actuación frente a comunicaciones infundadas o de mala fe.

**Panel IV.** 18.30 -19.15 h. **Las mejores prácticas internacionales en materia de canales de protección al whistleblower.** (Idioma: inglés)

**Entrevista a Wim Vandekerckhove y Andrew Samuels, Convenor y miembro, respectivamente, del Grupo de Trabajo ISO finalizando el estándar ISO 37002 sobre Sistemas de Gestión de Whistleblowing Lines.**

#### Extracto de materias a tratar

- El primer estándar internacional de compliance sobre whistleblowing lines y la Directiva europea de protección al whistleblower. Encaje y aspectos divergentes.
- Requisitos clave sin los cuales un canal para el planteamiento de inquietudes no puede considerarse una whistleblowing line.
- Expectativas internacionales en materia de buenas prácticas que definen un adecuado diseño y gestión de una whistleblowing line.
- Principales errores a evitar en el diseño y la gestión de las whistleblowing lines.

**Panel V.** 19.15 -20.00 h. **La confluencia entre Compliance y las prácticas esperadas de buen gobierno corporativo.** (Idioma: inglés)

**Entrevista a Axel Kravatzky, Co-convenor del Grupo de Trabajo ISO elaborando el estándar ISO 37001 sobre Gobernanza de las organizaciones.**

#### Extracto de materias a tratar

- El estándar de buen gobierno ISO 37001 como marco de referencia para la interpretación de los sistemas de gestión ISO sobre compliance.
- Buenas prácticas de buen gobierno corporativo que guardan relación directa con la gestión de compliance.
- La importancia creciente de la información no financiera: cómo las actividades de compliance son clave para cubrir las expectativas del regulador, de los supervisores y del resto de grupos de interés.
- La figura del Compliance Officer frente a los requisitos de buen gobierno corporativo: impacto en sus roles y aspectos clave a gestionar.



## 26 de noviembre

**Panel VI.** 17.00 -18.00 h. **Cumplimiento en la era de las pandemias.** (Idioma: inglés).

**Entrevista a Hui Chen, Ex asesor de cumplimiento del USDOJ y experto en ética y cumplimiento, HuiChenEthics.com.**

### Extracto de materias a tratar

- Reorganización de las prioridades de aplicación.
- Reforma del panorama de riesgos.
- Reducir los recursos disponibles.
- Cambiar la dinámica del lugar de trabajo.
- Mayor enfoque en la tecnología y los datos.

**Panel VII.** 18.00 -18.45 h. **El nuevo estándar Global de Compliance ISO 37301 y su encaje con el resto** (Idioma: inglés).

**Entrevista a Peter Jonas, Editor del Grupo de trabajo ISO finalizando el estándar ISO 37301 sobre Sistemas de Gestión de Compliance.**

### Extracto de materias a tratar

- Principales diferencias del estándar ISO 37301 respecto de la norma antecesora ISO 19600.
- La identificación de los “principales” focos de riesgo relacionados con el compliance como actividad clave. La certificación de los sistemas de gestión transversales: retos y aspectos a considerar.
- Implantar y gestionar por parte del Compliance Officer.
- Expectativas actuales de adaptación y seguimiento del estándar ISO 37301 en la comunidad internacional.

**Panel VIII.** 18.45 -19.30 h. **Las mejores prácticas internacionales en materia de prevención de la corrupción.** (Idioma: inglés)

**Entrevista a Jean-Pierre Mean, Convenor del Grupo de trabajo ISO revisando el estándar ISO 37001.**

### Extracto de materias a tratar

- Valoración del grado de seguimiento del estándar ISO 37001 en la comunidad internacional, en comparación con los modelos centrados en FCPA.
- Principales cambios que se prevén en el futuro en la revisión del estándar ISO 37001.
- Aspectos clave de un sistema de gestión enfocado en la lucha contra el soborno: actividades inexcusables.
- La cultura de las organizaciones y la prevención del soborno: la transformación de las organizaciones a través del compliance.

**Panel IX.** 19.30 - 20.15 h. **Control de Compliance en grandes grupos e Información no Financiera.** (Idioma: castellano)

**Entrevista a Paula García Arango, Directora de cumplimiento Chief Compliance Officer del Grupo ACS.**

### Extracto de materias a tratar

- Cómo es el modelo de compliance de una organización multinacional, que debe cumplir con los requisitos exigidos en las jurisdicciones donde opera.
- Cuáles son las principales dificultades de orden práctico para una efectiva supervisión de filiales.
- Hasta qué punto los esquemas de supervisión de compliance coinciden con los de auditoría interna.
- Hasta qué punto los aspectos culturales marcan la diferencia en la gestión de compliance entre jurisdicciones, cuáles suelen ser y cómo se gestionan.
- Por qué una gestión eficaz de compliance facilita la elaboración de reportes públicos en materia de información no financiera.